

**Experiencias de desplazamiento forzado interno y
reubicación de mujeres en contexto de eventos
hidrometeorológicos en comunidades
del Corredor Seco de Guatemala**

Working Paper No. 48

Ana Paredes Marín y Alejandra Barrios Ariano

Universidad Rafael Landívar
Guatemala

Junio 2025



Resumen

Las experiencias de desplazamiento forzado interno de mujeres en el Corredor Seco de Guatemala evidencian cómo los eventos hidrometeorológicos, como huracanes y sequías, agravan las desigualdades estructurales entre esas, la de género. A partir de los casos de El Arenal, Agua Zarca y Miramundo, se examinan las causas y consecuencias del desplazamiento forzado interno, destacando las vulnerabilidades estructurales, la degradación ambiental y la falta de planificación territorial que amplifican los riesgos en esta región. El enfoque de este artículo es evidenciar que, en el contexto de procesos de relocalización y ante el limitado apoyo institucional, las comunidades y sobre todo las mujeres impactadas por desastres socioambientales asociados a eventos hidrometeorológicos (lluvias y sequías), recurren a redes familiares y comunitarias para financiar los traslados y enfrentar los efectos del desplazamiento y de los desastres. Las mujeres, como figuras centrales en la sostenibilidad familiar y comunitaria, enfrentan una carga desproporcionada debido a su rol en la reconstitución de las condiciones de vida y la gestión de los recursos en entornos de alta precariedad impactados por los eventos climáticos recurrentes en sus comunidades.

Palabras clave

Corredor Seco, desplazamiento forzado interno, eventos hidrometeorológicos, mujeres desplazadas, reubicación

Contacto

Email: aeparedes@url.edu.gt; aeariano@outlook.com

1. Introducción

Las comunidades El Arenal del municipio de Cabañas, Zacapa y los caseríos Agua Zarca del municipio de Jocotán y Miramundo del municipio de San Juan Ermita, Chiquimula, se ubican en el Corredor Seco centroamericano y por ende son frecuentemente afectadas por sequías prolongadas y en consecuencia a estrés hídrico. Sin embargo, por su ubicación geográfica y el grado de vulnerabilidades socioambientales, son tendientes a los impactos de la temporada de lluvias en la que también suelen enfrentarse a deslaves, soterramientos e inundaciones.

El objetivo de este artículo es profundizar en las experiencias de mujeres desplazadas en contexto de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en el Corredor Seco de Guatemala y en los roles que asumen a nivel familiar y comunitario durante el proceso de relocalización. Sus testimonios evidencian la carga emocional que sobrellevan y su capacidad de respuesta ante los efectos de los desastres y el consecuente desplazamiento forzado interno el cual se ha convertido en una estrategia de supervivencia. A través de sus narrativas, se visibiliza cómo enfrentan y responden a la doble carga de cuidar a sus familias y restablecer sus vidas en condiciones de vulnerabilidad extrema.

El desplazamiento forzado interno en los casos recopilados no puede comprenderse sin atender a las dimensiones de género que estructuran la experiencia del desarraigo, la pérdida y la relocalización. Si bien este fenómeno ha sido históricamente analizado desde enfoques técnico-ambientales o en términos de infraestructura, el presente documento evidencia que son las mujeres quienes experimentan, gestionan y resignifican el desplazamiento desde posiciones marcadas por la desigualdad estructural, pero también por la agencia cotidiana. En este artículo, como en el realizado por Ayales, Blomstrom, Soklis, Pedraza, Pérez (2019), se hace evidente que las mujeres son las más afectadas en estos contextos, esto por la desintegración familiar y porque el peso de la reconstrucción cae sobre ellas, sumando a los roles tradicionales que suelen cumplir.

2. Metodología

El siguiente estudio se deriva de la investigación titulada *La Culpa no es del clima, desplazamiento forzado interno en contexto de eventos hidrometeorológicos*. En esta el estudio de casos múltiple permitió explorar las similitudes, diferencias y patrones del desplazamiento y relocalización a través de entrevistas colectivas e individuales, cartografía comunitaria, observación de la vida cotidiana de la población, toma de fotografías, análisis de datos de entidades públicas y la lectura de documentos teórico-conceptuales sobre el territorio de estudio y el desplazamiento forzado en estos contextos. Uno de los objetivos del proyecto de investigación fue identificar el rol de las mujeres en dos etapas substanciales del desplazamiento forzado, primero en la decisión migratoria y también, en el traslado de los grupos familiares impactados por desastres. Si bien en la investigación principal se destaca la agencia de las mujeres en el proceso del desplazamiento, se hizo necesario generar un producto de investigación que permitiera profundizar en su papel trascendental para asegurar condiciones de vida en el lugar de reubicación. Del total de entrevistas realizadas para el estudio principal, ocho estuvieron dirigidas a mujeres. Estas fueron utilizadas para la

elaboración de este artículo. La recolección de datos cualitativos se desarrolló de mayo de 2022 a septiembre de 2023.

Obtener las experiencias de las mujeres en estas circunstancias fue un reto importante para el proyecto de investigación. Abrir la memoria y expresar lo ocurrido les implicó un acto de fuerza, valentía y también de quiebre. El silencio las ha protegido. El trauma por la pérdida aún es latente y la decisión de no hablar de ciertos temas, visitar los lugares originales de vivienda o negar la entrevista fue respetado en todo el proceso de investigación. En ninguno de los casos se reportan pérdidas humanas, pero el trauma se dimensiona por el grado de pérdida material y sentimental hacia objetos y bienes adquiridos con mucho esfuerzo, especialmente cuando se reconocen las condiciones de pobreza.

Es importante destacar que, en el caso de El Arenal, a diferencia de Agua Zarca y Miramundo, las pérdidas van más allá de las viviendas y las propiedades familiares, en este los desastres de aparición lenta y súbitos arrasaron con el 90% de la comunidad y por ende las escuelas, centros comunitarios, sistemas de abastecimiento de agua, tierra cultivable, animales de traspatio y negocios. Todo fue destruido sin posibilidad de reconstrucción en el mismo lugar. Hablar también significó mostrar frustración por los proyectos de vida individuales, familiares y comunitarios perdidos. Trasladarse ha sido difícil pues no solo implica dejar una casa, perder la relación con los vecinos y sus medios de vida, sino también construir una nueva comunidad, gestionar infraestructura comunitaria y vivir con las limitaciones que ya habían sido superadas. A pesar de esto, las 8 entrevistas recogidas cuentan con autorización de uso en forma verbal.

Por las razones antes expuestas, la cantidad de entrevistas con mujeres representa las particularidades de su núcleo familiar. En el caso de Agua Zarca se rescatan 2, en Miramundo 3 y en El Arenal 3. Todos los datos fueron procesados con el programa MAXQDA. Posteriormente, se procedió a triangular la información con informes sobre vulnerabilidades, riesgos y desastres, así como con información obtenida por medio del recurso de Acceso a Información Pública garantizado por la Ley de Acceso a Información Pública (Congreso de la República de Guatemala, Decreto Legislativo 57-2008).

El enfoque de análisis sobre mujeres, desplazamientos y desastres asociados a clima fue apoyado con diversos estudios que se han realizado en otros países, dado que en Guatemala la literatura sobre estos temas no ha sido desarrollada. Por esto, el siguiente artículo pretende ser un espacio inicial de discusión sobre las dinámicas particulares del fenómeno de movilidad forzada en comunidades que hacen parte del Corredor Seco oriental guatemalteco.

3. ¿Qué es desplazamiento y relocalización?

El desplazamiento forzado interno (DFI) es una forma de movilidad forzada. Esto le puede ocurrir a una o varias personas, así como a grupos familiares o comunidades enteras. Su característica principal refiere a que las personas afectadas por hechos de violencias (criminal, por género, conflictos armados), violación de derechos humanos (alimentación, agua, vivienda, etc.) y desastres deben trasladarse de su lugar habitual de vivienda, de forma temporal o permanente, para resguardar su vida. Esto ocurre dentro de las fronteras nacionales. De esta cuenta se establece que el carácter forzado o involuntario está dado por las causas que lo

detonan (Comisión de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, 1998; Salazar Cruz, 2014; Soto y Del Castillo, 2020; Gandini, Narváez y del Riego, 2022 y Paredes, 2024).

El desplazamiento no se limita por distancia ni mucho menos por temporalidad, esto significa que puede ser inter o intracomunitario y de forma temporal o bien permanente. Es importante destacar que, cuando existen condiciones políticas, sociales o ambientales, las personas buscan regresar a su lugar de origen. Sin embargo, estos suelen ser lugares no habitables, pero resulta ser la única alternativa ante la ausencia de apoyos institucionales o acceso a redes comunitarias o familiares que faciliten la relocalización (Paredes, 2024).

Aunque el concepto reconoce la multicausalidad de factores expulsores de población, su tratamiento histórico, político y legal no necesariamente ha considerado su multi dimensionalidad. Además, su ocurrencia se ha normalizado y hasta invisibilizado. Esto se explica porque se construyó en un contexto mundial de conflictos armados, provocando que el fenómeno se reconozca, principalmente, como consecuencia de guerras locales y/o territoriales (Durin, 2002; Cohen y Deng, 2008; Martín y Malo, 2019) y no en otros contextos como los provocados por desastres socioambientales.

Es importante resaltar que el desplazamiento no es la primera opción de las personas, esto porque existe arraigo a pesar de la persistencia de amenazas y riesgos para las familias. Además, esos hogares suelen ser el fruto de trabajo familiar intergeneracional, que ha significado grandes sacrificios y también en el que se han vivido experiencias significativas; por esto las personas suelen resistir a la relocalización.

Por ende, la relocalización es una etapa del DFI. Esta implica el proceso de traslado de población afectada por desastres y cualquier otro impulsor de la movilidad forzada. La relocalización también puede ser una decisión preventiva. Existen condiciones importantes que marcan diferencias en este proceso, esto se enlaza con el grado de apoyo que la población desplazada puede obtener, principalmente del Estado o el actor que promovió el desplazamiento, como en el caso de proyectos de infraestructura o de industrias mineras, por referir algunos ejemplos. El Cuadro 1 marca esta distinción en los procesos de relocalización.

Cuadro 1: Diferencia entre reasentamiento y reubicación

Reasentamiento	Reubicación
“Es una experiencia de vida que involucra la transformación de la cotidianidad a partir de un traslado poblacional definitivo, fuera del entorno de permanencia original, cuyo propósito, es el mejoramiento de la calidad de vida y, por ende, la construcción o consolidación de un hábitat digno” (Hurtado y Chardon, 2012, p. 10).	Es un componente del reasentamiento que busca atenuar las consecuencias generadas por el choque del desastre. Sin embargo, se reduce a suministrar una vivienda nueva a la población desplazada, sin trascender en el restablecimiento de redes sociales y económicas, ni de condiciones que impliquen una integral indemnización y formalización de la propiedad perdida.

Fuente: elaboración propia con datos de Hurtado y Chardón (2012) y Vásquez (2019).

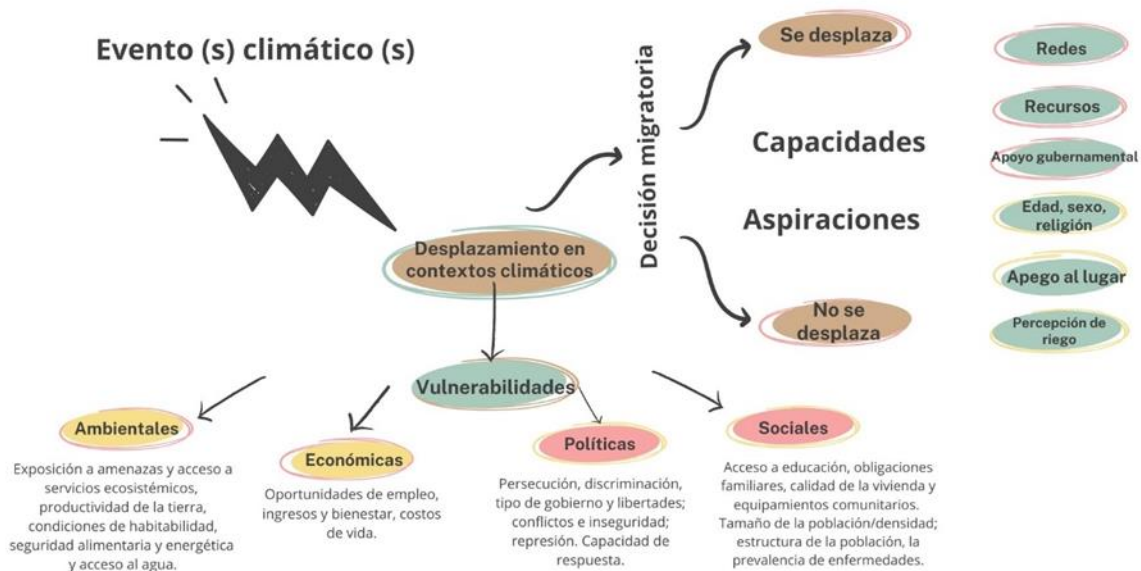
El Cuadro 1 permite identificar que la diferencia entre un proceso de reasentamiento y reubicación radica en cómo se restituyen las condiciones de vida de la persona, familia o comunidad desplazada. El reasentamiento puede ser planificado y se limita a proveer las condiciones mínimas como vivienda, sin embargo cuando se habla de reubicación se necesita trascender a un beneficio material y trabajar desde mecanismos de gobernanza que impulsen el restablecimiento de las condiciones de vida del afectado, esto desde la dimensión económica, social, ambiental y garantizar más que una vivienda, también el acceso a servicios básicos como agua, electrificación, vivienda adecuada y servicios públicos, como educación, infraestructura para la movilidad, espacios públicos y condiciones económicas que garanticen las bases del arraigo de la población relocalizada.

Debido a que el desplazamiento puede implicar el abandono total de un lugar de vida, la desposesión de bienes materiales, la ruptura de vínculos familiares y comunitarios (Argüello y McCleod, 2022), es esencial el acompañamiento de instituciones públicas para asegurar el acoplamiento al lugar de recepción. Este rol lo deberían de asumir los gobiernos locales debido a la cercanía y constancia que pueden mantener con los afectados. Además, es en la etapa de relocalización cuando la población suele exigir la recuperación de los derechos vulnerados y/o el restablecimiento del tejido social, esto se reclama o solicita a la administración municipal y en algunos casos, a las entidades de cooperación internacional. Por ende, los cuerpos municipales son el actor con más peso para intermediar en el cumplimiento de las demandas de estas poblaciones, principalmente porque su mandato les obliga a proveer sistemas de electrificación, acceso a agua, infraestructura para el saneamiento, espacios públicos, caminos comunitarios o bien, pueden ser un buen canal para intermediar el acceso a la educación o a las certezas jurídicas sobre las propiedades e inmuebles.

En consecuencia, se ha establecido que el reasentamiento es la forma de relocalización ideal (Jamarillo, 2006; Hurtado y Chardón, 2012; Vásquez, 2019). En esta línea, el rol del Estado debe centrarse en apoyar la reinserción y disminuir las desigualdades de los desplazados. También en la mediación de los conflictos comunitarios que pueden desarrollarse con las comunidades de acogida, esto por el apoyo priorizado a la población desplazada. Sin embargo, lo que suele ocurrir, en el mejor de los casos, son procesos de reubicación. En la realidad lo que prevalece son procesos autónomos de reubicación en los que las familias o comunidades toman dediciones individuales o colectivas para asegurar el traslado, y en el mejor de los casos, las municipalidades aseguran servicios básicos como el acceso a agua y caminos comunitarios, pero el resto de los componentes marcados por los Principios Rectores de los desplazamientos forzados internos no son aplicados (Asamblea General de Naciones Unidas, 2005A/RES/60/1; Paredes, 2024).

En este sentido, se puede establecer que, si bien el desplazamiento es impulsado por distintas formas de violencias, violación a derechos humanos y desastres, existen elementos particulares que definen tanto la decisión migratoria como el proceso de relocalización, estos se centran en dos factores: Las capacidades y las aspiraciones migratorias, como se grafica en la Imagen 1.

Figura 1: Diagrama de la decisión migratoria y de la relocalización



Fuente: elaboración propia basado en esquema de: La Oficina Gubernamental para la Ciencia, 2011 y De Hass (2021).

Como se evidencia en la Figura 1, el DFI en contexto de eventos hidrometeorológicos está conectado con las vulnerabilidades territoriales. Cuando un territorio es más vulnerable, su nivel de riesgo por desastres suele aumentar. Sin embargo, un evento climático no es el factor que determina el fenómeno, ya que las aspiraciones migratorias y capacidades de las personas son elementos substanciales (La Oficina Gubernamental para la Ciencia, 2011 y de Hass, 2021). Esto se debe a que si una persona o familia no cuenta con redes que apoyen el traslado (familiares o comunitarias), recursos económicos o personas que les faciliten la movilidad, así como los apoyos institucionales que garantizan la relocalización, difícilmente pueden trasladarse; esto es considerado como capacidades. Además, el deseo migratorio es esencial porque el apego al lugar y la percepción de riesgo pueden frenar la migración. También la idea de tener una buena vida o mejorar las condiciones familiares son influyentes para la decisión migratoria. A eso se suman que lógicas culturales también suelen definir quién migra y quién se queda, esto hace parte de las aspiraciones (La Oficina Gubernamental para la Ciencia, 2011 y de Hass, 2021).

Por lo descrito previamente, se ha establecido que quien se desplaza no es un sujeto pasivo ni mucho menos que la migración es un proceso reactivo ante un único impulsor como las sequías, las inundaciones o los deslaves. En su lugar, factores como las preferencias y la cultura migratoria, el sexo, la edad, los contextos políticos, las redes y los recursos disponibles son trascendentales para la toma de decisión.

Como se evidencia en esta sección, este es un fenómeno multicausal que cuando ocurre en contextos de desastres, confluye con vulnerabilidades estructurales preexistentes, generando impactos diferenciados y desproporcionados sobre las mujeres. Aunque los desplazamientos causados por conflictos armados han sido ampliamente documentados, los vinculados a desastres asociados a lluvias o sequías tienden a recibir menor atención, pese al cambio

climático y a las condiciones de vulnerabilidad estructural en que viven muchas comunidades (Abeldaño Zúñiga, 2022; Carachure Abarca, 2024). El caso de Guatemala es una evidencia de este argumento, dado que la literatura sobre relocalización, desastres asociados al clima y el rol de las mujeres no se ha desarrollado.

El siguiente apartado, busca profundizar en la relación entre desplazamiento, reubicación, desastres asociados al clima y las mujeres en este contexto.

4. Mujeres y el desplazamiento forzado interno

En este nivel del análisis es importante enfatizar que el sexo de las personas y sus roles de género influyen en quién migra y quién se queda en casa, especialmente cuando el desplazamiento es temporal y no requiere un traslado definitivo del grupo familiar, como suele ocurrir en contextos de sequías extremas o posterior a pérdida de vivienda y otros medios de subsistencia por desastres asociados a lluvias. Si bien la investigación de de Hass (2022) no profundiza en esta relación, puntualiza que el sexo de las personas es un factor importante en la decisión migratoria.

Esto cobra sentido en espacios donde la cultura patriarcal asigna a las mujeres la responsabilidad del cuidado de la familia y de los medios de subsistencia. Las investigaciones vinculadas han identificado que el género, la pobreza, la religión, la educación y las normas culturales son factores que pueden restringir la movilidad (Mosugu, Adalakun & Amurawaiye, 2024). Se ha identificado en algunos casos que las sequías prolongadas (Aguilar, Pernillos y Carmeros, 2019; Paredes, s.f.) y los desastres asociados a lluvias, incentivan el desplazamiento forzado de hombres adultos y jóvenes hacia comunidades cercanas o centros poblados urbanos con más oportunidades laborales (Paredes, s.f.).

En el caso de las comunidades seleccionadas para este artículo, los hombres se insertan en el sector agrícola, especialmente en fincas cafetaleras ubicadas en los municipios con bosque nuboso o latifoliado de La Unión Zacapa y Jocotán, Chiquimula. También buscan trabajo temporal en fincas tabacaleras y meloneras ubicadas de la zona baja del Valle Del Motagua, acá se localizan los municipios con mejores condiciones agrícolas del departamento de Chiquimula y Zacapa (Paredes, s.f.).

El estudio de Abeldaño Zúñiga (2022) demuestra que los desastres hidrometeorológicos no afectan a todas las personas por igual, sino que su intensidad se construye desde condiciones históricas, estructurales y de género. Las mujeres en estos contextos se ven especialmente afectadas por la inseguridad alimentaria, la violencia basada en género, la interrupción de la educación de niñas y adolescentes y el sobrepeso de las tareas de cuidado en condiciones adversas (Abeldaño Zúñiga, 2022). Además, los eventos hidrometeorológicos, como huracanes, lluvias intensas y sequías prolongadas intensifican su vulnerabilidad al agravar condiciones preexistentes de pobreza y exclusión. Ellas en particular, enfrentan una carga desproporcionada durante y después de los desastres debido a roles tradicionales que les asignan la responsabilidad del cuidado del hogar. Esto implica asumir mayor carga en términos de trabajo no remunerado dentro del hogar y la comunidad. Además, en contexto de desastres el acceso a servicios esenciales como salud, educación y asistencia social no son regulares, por ende, estas necesidades suelen ser cubiertas con trabajo mayoritariamente femenino. También

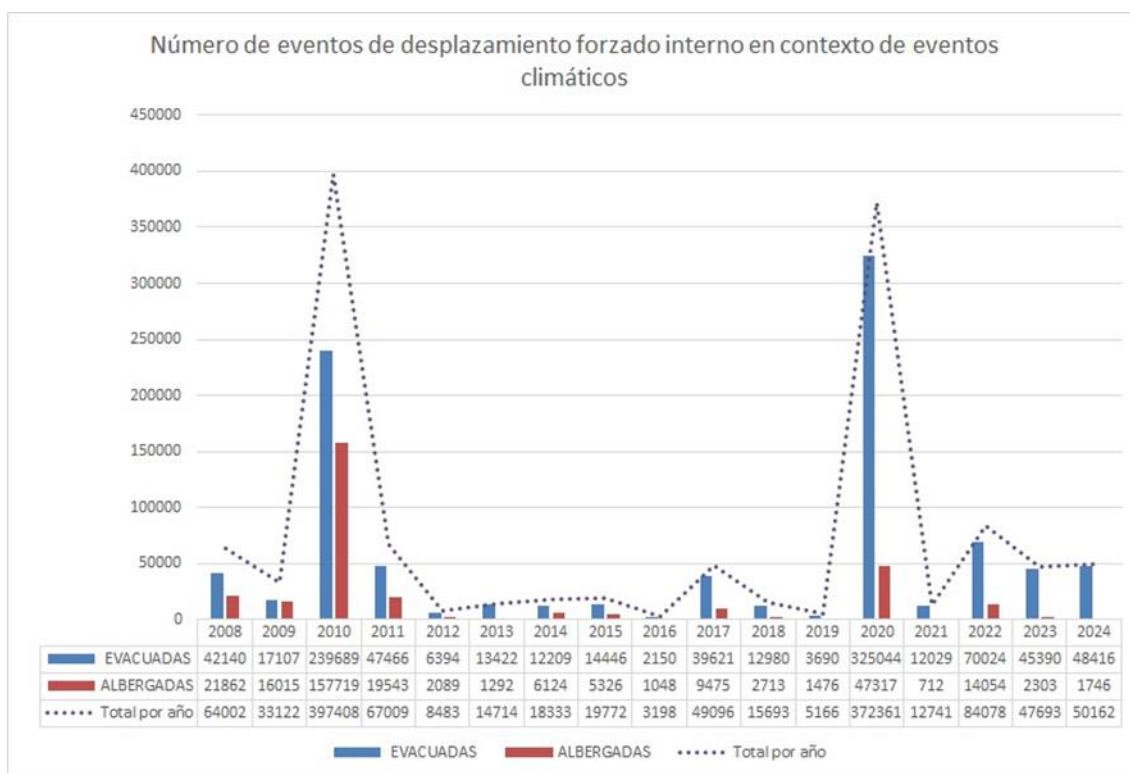
adquieren responsabilidades económicas para las que muchas veces no están preparadas pues si el esposo, hermano o papá se desplazan o fallecen, deben asumir el rol de proveedoras (Carachure Abarca, 2024; Pérez Frago, 2024).

Desde una perspectiva de género e interseccionalidad, diversos estudios convergen en que las mujeres desplazadas por desastres no solo pierden sus medios de vida, sino que enfrentan formas de violencia estructural y simbólica que refuerzan su exclusión (Abeldaño Zúñiga, 2022; Brito, 2010; Pérez Martínez et al., 2023; Silva Hernández & Alfaro Trujillo, 2021). El análisis presentado por el Internal Displacement Monitoring Center (Idmc) sobre desplazamiento forzado en contexto de desastres, permite evidenciar que posterior a este tipo de eventos, la vulnerabilidad de las mujeres aumenta, especialmente en materia de violencia sexual. El reporte subraya que posterior a los desastres, en los campamentos o lugares de albergue, se han reportado casos de abuso sexual y hasta de trata (Idmc, 2023). Además, se ha detectado que el desplazamiento exagera el matrimonio infantil y forzado, promovido como estrategia para proteger a las niñas o consolidar vínculos con comunidades de acogida, así también el trabajo sexual de supervivencia y la pobreza extrema en zonas de intervención humanitaria. Esto ocurre cuando no hay mecanismos de protección adecuados liderados por el Estado o las instancias dedicadas al apoyo de desplazados (Brons, 2021; Jahangir, 2022).

A pesar de que las mujeres asumen el rol como cuidadoras del hogar y de las comunidades desplazadas, muchas enfrentan barreras institucionales y culturales que impiden su participación en la vida pública y limitan el acceso a mecanismos de protección y atención (Brito 2010; Mosugo, et. al.2024). Esto complica aún más el proceso de relocalización, independientemente si se habla de procesos planificados o autónomos (Internal Displacement Monitoring Center, 2023). En estudios concretos como el realizado por Brons (2021) y Brito (2010), se ha identificado que algunas las mujeres logran superar estas barreras a través de redes de apoyo y organizaciones propias pero informales. Esto les ha permitido enfrentar la violencia doméstica y emprender actividades económicas como la elaboración y venta de jabón, el cultivo en huertos comunitarios, la confección de ropa y la preparación de alimentos para la venta local (Brons, 2021). Estas iniciativas representan no solo una fuente de ingresos, sino también un mecanismo de empoderamiento y control social frente a situaciones de abuso. Además, se señala la creciente participación de mujeres en grupos armados como una respuesta a la ausencia de protección estatal, lo que plantea nuevas preguntas sobre el papel de las mujeres como actoras en contextos de violencia prolongada (Brons, 2021).

Así, el DFI no puede ser entendido solamente como una consecuencia de un cambio ambiental o climático, sino como una expresión de factores acumulados que evidencian la fragilidad de los modelos de desarrollo regionales los cuales, han construido exclusiones y desigualdades. Es importante resaltar que la falta de datos desagregados por género aporta a la invisibilización de los efectos concretos sobre este grupo, así como a la aplicación de políticas efectivas y específicas (Abeldaño Zúñiga, 2022). La mayor cantidad de datos desagregados por sexo, son de grupos impactados por violencia, especialmente por conflictos internos, mientras que los datos sobre desastres tienden a ser globales (Idmc, 2023). En el caso de Guatemala se reporta 1, 263, 031 eventos de desplazamiento en el periodo de 2008-2024 (Concejo Nacional para la Reducción de Riesgos a desastres, comunicación personal, UIP-586-2024 de la Conred). Esto se resalta en la Figura 2.

Figura 2: Eventos de desplazamiento a nivel nacional -Guatemala- (2008-2024)



Se consideran los eventos hidrometeorológicos asociados a lluvias y sequías. Sin embargo, la base de datos no refleja ningún evento asociado al segundo fenómeno climático. Fuente: elaboración propia con datos de la resolución administrativa UIP-586-2024 de la Conred.

La data disponible de Guatemala no se desagrega y, por ende, se desconoce cuántas mujeres y hombres fueron afectados, sus rangos de edad, si presentan o no discapacidad y tampoco si el desplazamiento fue permanente, temporal o fueron beneficiados con algún programa de relocalización. (Idmc, 2022, 2023; Paredes, s.f.), La escasez de información sobre DFI, mujeres y desastres refleja, en gran medida, la falta de reconocimiento formal de la complejidad y multicausalidad del fenómeno.

Entender al desplazamiento como una consecuencia de un único impulsor como los cambios ambientales o climáticos o como un efecto aislado de los desastres y sin conexión a otros factores estructurales como las vulnerabilidades y las amenazas territoriales, ha generado serias limitaciones en la protección de las poblaciones afectadas, especialmente de mujeres en contextos donde confluyen desastres, conflicto armado y violencia generalizada. Sánchez-Mojica (2021) sostiene que las políticas públicas y marcos normativos tienden a tratar estos factores como causas separadas, lo que impide ofrecer respuestas integrales capaces de atender la complejidad del fenómeno. Esta fragmentación ha invisibilizado a los desplazamientos causados por desastres, tradicionalmente considerados como “naturales” y, por tanto, ajenos a violaciones de derechos humanos, lo que ha repercutido en una menor atención y protección para quienes los padecen. Sánchez-Mojica (2021) también evidencia que las mujeres desplazadas enfrentan un ciclo continuo de vulnerabilidad y riesgo al vivir otros procesos de desplazamiento, pues suelen ser las primeras en asentarse en zonas de alto riesgo ante la falta

de opciones habitacionales seguras y luego, son nuevamente desplazadas en contexto de otros desastres socioambientales, violación a derechos humanos o violencias. Esta realidad se ve agravada por la falta de coordinación y seguimiento de los casos por parte de los sistemas de atención a víctimas y de la aplicación de mecanismos de gestión de riesgo de desastres.

5. Contexto territorial de los casos de estudio: El Arenal, Agua Zarca y Miramundo

El artículo se sitúa en tres comunidades del Corredor Seco guatemalteco, una de las regiones más vulnerables del país en términos sociales, económicos, ambientales e institucionales (Gálvez y Pérez, 2020). Esta franja territorial, caracterizada por altas temperaturas, estrés hídrico, degradación del suelo y condiciones estructurales de pobreza, ha sido severamente impactada por eventos hidrometeorológicos en las últimas décadas. Es importante resaltar que existen condiciones geográficas y climáticas particulares que aportan al estrés hídrico del territorio, porque la mayoría de los municipios que constituyen Zacapa y Chiquimula, se ubican entre sistemas montañosos que evitan el paso de humedad proveniente del océano Atlántico (Paredes, s.f.; López, 2022; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-, 2021).

Además, las dinámicas agrarias históricas han sido estructurantes de la desigualdad territorial. Tanto la zona cafetalera, melonera y tabacalera de esta región se caracteriza por ser latifundio, esto implica que fue expropiada por el Estado a los pueblos originarios Ch'orti' y adjudicada a un grupo limitado de personas para promover monocultivos para la exportación; esto bajo la lógica de modernización liberal (1870-1944). Este modelo dejó al pueblo Ch'orti' y ladino pobre, en uso de los suelos menos fértiles y ubicados en laderas, estas suelen ser pedregosas y con alta tendencia a la erosión y deslizamientos (Adams en López, 2022, p. 21). A esto se suma que la concentración de la tierra fértil en pocas manos incentiva la deforestación para los cultivos de subsistencia, agravando la seguridad alimentaria. Aspectos como la densidad poblacional, el hacinamiento en los hogares, ausencia de planificación territorial y la ausencia o deficiencia de intervenciones político-sociales por parte del Estado, agravan los riesgos a desastres socioambientales (INE, 2024; Tercero, Rossito, Hernández, Zurita y Pineda, 2023; Zapil, 2022; López, 2022; Gálvez y Pérez, 2020; Oxfam e Instituto de investigación y proyección sobre economía y sociedad plural, 2020; Casolo, 2012; Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -Guatemala-, 2010; van der Zee, van der Zee, Mayret, Poveda, 2010; Dary, Elias y Reyna, 1998).

Los casos seleccionados y que se muestran a continuación, evidencian las condiciones de vida de las familias y comunidades impactadas por desastres y DFI; se resalta que estos se sitúan en contextos rurales y que la acción estatal ha sido débil o inexistente. A continuación, se muestran los procesos de desplazamiento y relocalización en la aldea El Arenal en el municipio de Cabañas, Zacapa y los caseríos Agua Zarca (aldea La Mina, Jocotán) y Miramundo (aldea Churischán, San Juan Ermita) en el departamento de Chiquimula.

5.1 Aldea El Arenal (Sinai)

La Aldea El Arenal está ubicada en el municipio de Cabañas del departamento de Zacapa y se localiza en la ribera del río San Vicente. La comunidad quedó completamente soterrada debido a deslizamientos de tierra y sedimentos provenientes del cerro El Barrial, ubicado en Chiquimula. Las mujeres entrevistadas coinciden en señalar que la principal causa de los derrumbes es el cambio en el uso del suelo, pasando de bosque natural a áreas destinadas a cultivos de subsistencia y presencia de ganado. Aunque el problema más grave se localiza en la montaña mencionada, la deforestación afecta a todo el sistema de la microcuenca Santo Tomás, lo que ha provocado deslizamientos de tierra generalizados. Esto implica que, no solo el material proveniente del cerro El Barrial genera problemas, sino también la escorrentía de otros sistemas montañosos.



La fotografía de la derecha muestra el lugar donde se originan los deslaves: El Barrial, Chiquimula, Chiquimula. La fotografía de la izquierda muestra el impacto del soterramiento en la aldea El Arenal, Cabañas, Zacapa. Fuente: Archivo fotográfico de trabajo de campo 2022-2024.

Antes de los soterramientos, las familias en El Arenal se sostenían económicamente de la agricultura. Dependían de cultivos de subsistencia como maíz, frijol y cultivaban frutas como limón, mangos, tamarindo, piña y aguacates (Cabrera, comunicación personal, 23/08/2022). Todos estos productos se vendían a intermediarios del mercado más grande de la ciudad de Guatemala: La Terminal (Paredes, s.f.). El río proporcionaba un recurso hídrico clave para sus cultivos. Sin embargo, el deterioro ambiental, la deforestación y los eventos climáticos comenzaron a afectar la estabilidad de las tierras cultivables. El lodo y los sedimentos arrastrados por las corrientes provenientes de El Barrial, redujeron las áreas productivas (Calderón, comunicación personal 22/08/2022; Cabrera, comunicación personal, 23/08/2022; Cabrera, comunicación personal, 23/08/2022; Urbina, comunicación personal, 31/08/2022). A pesar de la urgencia de abandonar el área debido a los desastres recurrentes, varias familias no pudieron desplazarse de inmediato debido a la falta de recursos económicos. En este caso el desplazamiento de las familias no fue un evento inmediato, sino un proceso gradual o gota a gota, como lo clasifica Salazar Cruz (2014), que finalmente se transforma en un proceso masivo (Salazar Cruz, 2014), ya que al año 2024, el 90 % del casco de la comunidad ya fue destruido y abandonado.

Los huracanes Eta e Iota (2020) y la tormenta Julia (2022), forzaron a los últimos habitantes del casco central de la comunidad a trasladarse a la parte alta. Durante las entrevistas, se recolectó información de las personas que se relocalizaron en las inmediaciones del lugar de desastre. Sin embargo, otras familias con mejores recursos económicos y redes fuera de la

comunidad, o quizá con más temor a perder sus pertenencias, decidieron desplazarse a la cabecera municipal de Cabañas u otros lugares poblados alejados de la zona de afectación.

Las familias se reubicaron en el nuevo asentamiento llamado Sinaí, esperando encontrar un espacio más seguro y estable. Sin embargo, la vulnerabilidad persistente de la zona, agravada por la falta de planificación territorial y medidas de mitigación las ha dejado expuestas a nuevos riesgos. El nuevo asentamiento refleja las dificultades de una relocalización que derivó en una reubicación autónoma pues no contó con un respaldo institucional sólido. Se destaca la dependencia a redes familiares y comunitarias para subsistir y garantizar un lugar de asentamiento, enfrentando el desafío diario de reconstruir su vivienda y comunidad en un entorno marcado por la incertidumbre y la falta de apoyo estatal.

La adquisición del terreno en el que se reubica la comunidad fue posible gracias a la determinación y esfuerzo de Reynalda Calderón y su familia. Ella comenta que adquirieron el terreno gracias a que su esposo migró a los Estados Unidos. Durante ese tiempo, Reynalda administró con esmero las remesas que él enviaba, asegurando la alimentación y educación de sus hijos e invirtiendo en pequeños emprendimientos como una tienda; además de generar un ahorro que posteriormente le permitió adquirir un terreno en la parte alta de la comunidad. Su intención inicial era utilizarlo para actividades agrícolas y asegurar un futuro estable para sus hijos. Sin embargo, ante la destrucción progresiva del entorno, la familia decidió destinar el terreno a la reubicación de personas desplazadas de la misma comunidad. Con un profundo sentido de compromiso colectivo, donaron el espacio para la construcción de la escuela, un tanque de agua y las iglesias católica y evangélica. También ofrecieron parcelas a precios accesibles o con condiciones de pago flexibles, e incluso sin exigir el pago inmediato en algunos casos.

Es importante resaltar que, para todas las mujeres entrevistadas, dejar su hogar resulta en un hecho traumático y difícil de enfrentar (Calderón, comunicación personal, 22/08/2022; Cabrera, comunicación personal, 23/08/2022; Cabrera, comunicación personal, 23/08/2022; Díaz, comunicación personal, 1/09/2022; Díaz, comunicación personal, 1/09/2022; Sagastume, comunicación personal, 1/09/2022; Urbina, comunicación personal, 31/08/2022; Pérez, comunicación personal, 30/08/2022; y Vásquez, comunicación personal, 30/08/2022). En el caso de Reynalda no era la primera vez que debía salir de su comunidad, ella ya había vivido este proceso en su infancia debido a que en su comunidad de origen no tenían acceso a agua. Para otras mujeres esta fue la primera vez. En sus testimonios se evidencia una resistencia a abandonar sus hogares. Más allá de lo material, sus viviendas representaban el resultado del trabajo y esfuerzo familiar acumulado durante años, así como de los vínculos afectivos forjados en ese espacio.

Nosotros empezamos a trasladar nuestras cositas poco a poco, porque es bien difícil para uno dejar su casa, y les decía a mis hijos: Hay que movernos, hay que irnos, así como esté el terreno nuevo nos vamos a trasladar, pero hay que irnos. Y empezamos a sacar las cosas, pero donde mirábamos que el agua era menos, decíamos: Tal vez ahora no se mete el río, va a ser después. Pero al final nos tocó salir. Fue bien difícil (Reynalda Calderón, comunicación personal, 22/08/2022).

Este es el caso de Gilma Cabrera, quien tuvo que salir de su vivienda con sus hijos de forma apresurada durante los huracanes Eta e Iota (2020). Entre lágrimas, decidió que no regresaría a su comunidad por la seguridad de su familia. Expresa que lo que más le dolió fue haber enfrentado esta situación sola con sus hijos, ya que su esposo la había abandonado años atrás. Gracias al respaldo de su red familiar, en particular su tía Reynalda, quien le ofreció facilidades de pago para adquirir un terreno en Sinaí, al apoyo del programa del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) y a las remesas enviadas por dos de sus hijos desde Estados Unidos, logró establecerse en el nuevo asentamiento y construir su vivienda. Actualmente, cuenta con una tienda que le genera ingresos para sostener a su familia.

Margarita Cabrera recuerda que su experiencia de DFI también ocurrió tras el impacto de los huracanes Eta e Iota (2020). Para ella fue un proceso doloroso y lleno de incertidumbre. Aunque inicialmente se resistió a la idea de abandonar su hogar, sus hermanos insistieron en que era necesario salir debido a las crecidas del río. Finalmente, decidió desplazarse. Recuerda con tristeza que ocho días después de haber dejado su vivienda, el río la soterró por completo. Para ella, abandonar la vivienda significó una pérdida especialmente dolorosa, ya que se trataba del lugar donde creció y al que permanecía profundamente vinculada afectivamente. Sus padres le habían confiado el cuidado de la casa como parte de su legado familiar, condición que ella cumplió al hacerse cargo de ambos hasta su fallecimiento. Después de su desplazamiento, vivió temporalmente en la casa de su hermana, quien le ofreció una pequeña galera para que se refugiara. Posteriormente, se trasladó al terreno de su hijo, quien, junto con otros familiares, la apoyó en la construcción de una nueva vivienda. Aunque agradecida, expresa que aún vive con temor ante nuevas crecidas del río.

La reubicación en Sinaí implicó para toda la comunidad el difícil reto de comenzar desde cero. Hubo que reconstruir completamente los servicios y espacios esenciales: escuela, caminos, espacios públicos, sistema de agua, electrificación, entre otros. Para las mujeres, este proceso fue especialmente frustrante, ya que muchas de ellas habían sido las principales gestoras de los bienes y mejoras comunitarias en El Arenal, articulándose con municipalidades y organizaciones presentes en el territorio. Aunque se han logrado avances en la consolidación de la nueva comunidad, persiste el temor de que, con el tiempo, el soterramiento provocado por el río afecte nuevamente las viviendas y obligue a otros procesos de desplazamiento.

5.2 Caseríos Miramundo y Agua Zarca

Las familias de los caseríos Miramundo en el municipio de San Juan Ermita y Agua Zarca en el municipio de Jocotán, Chiquimula, se vieron obligadas a desplazarse debido a los deslizamientos de tierra provocados por las lluvias intensas que impactaron las viviendas, los cultivos, caminos e infraestructura comunitaria. A estas condiciones se sumaron períodos de sequías prolongadas, que afectaron gravemente la productividad agrícola, reduciendo la disponibilidad de agua y alimentos básicos, como el maíz y el frijol, lo cual profundizó la inseguridad alimentaria y económica en los caseríos, esto impulsó el desplazamiento forzado interno e internacional. A diferencia del caso de El Arenal, en estas comunidades el desplazamiento ha sido gota a gota (Salazar Cruz, 2014), esto significa que, hasta el momento, únicamente grupos familiares se han desplazado y relocalizado. Esta parece ser la forma más

común de desplazamiento, pero también la más complicada de rastrear, porque los eventos se dispersan e individualizan al grado de normalizarse.

5.2.1 El desplazamiento en Miramundo

El caserío Miramundo, en la aldea Churischán del municipio de San Juan Ermita, Chiquimula, ha sido afectado por un proceso progresivo de desplazamiento forzado impulsado por la inestabilidad geológica del terreno, las lluvias intensas y los deslizamientos provocados por el deterioro ambiental. Al igual que en El Arenal, los desastres súbitos como los de aparición lenta han impulsado la movilidad forzada y han aportado a la degradación ambiental y de las condiciones de vida de la población que le habita.

Las viviendas, en su mayoría construidas con bajareque y lámina, están asentadas en laderas con suelos calizos de baja filtración, lo que incrementa la escorrentía y el riesgo de derrumbes. Las familias han perdido cultivos, ganado menor y en algunos casos sus viviendas, como ocurrió con los núcleos ubicados al pie del cerro que se ubica en la comunidad. El cambio de uso del suelo para la agricultura sin medidas de conservación ha agravado la erosión y debilitado aún más la estabilidad del cerro cercano a la comunidad. Pese a algunas iniciativas de conservación promovidas por la municipalidad, la sensación de riesgo permanece viva en el imaginario de la comunidad.

El sistema de agua en la comunidad funciona mediante dos tanques que se llenan durante la noche para que el suministro esté disponible durante el día. Este mecanismo permite abastecer a las familias, aunque de manera limitada, y requiere que los habitantes administren cuidadosamente el recurso para cubrir sus necesidades básicas. Esto obliga a las familias a buscar alternativas, como acudir a ojos de agua cercanos para suplir las necesidades adicionales de consumo y limpieza. La comunidad depende en gran medida de la organización colectiva para garantizar un uso equitativo del agua disponible.

Los huracanes Eta e Iota (2020) causaron daños estructurales graves en las viviendas, generando condiciones de alto riesgo. Ante el temor de nuevos deslizamientos o pérdidas mayores, las familias se vieron obligadas a tomar la difícil decisión de desplazarse de sus hogares hacia zonas más seguras. Algunas familias lograron reubicarse dentro de la misma comunidad con ayuda de las remesas o trabajos temporales, mientras otras continúan viviendo en zonas de riesgo. Las lluvias intensas asociadas provocaron deslizamientos de tierra que dañaron los cultivos, particularmente de maíz y frijol, que son fundamentales para la subsistencia de las familias. Varias de ellas experimentaron grandes pérdidas económicas debido a la destrucción de sus cultivos, lo que incrementó la sensación de frustración y desamparo.

María del Rosario Díaz e Ingrid Díaz, madre e hija, describen que han experimentado DFI en varias ocasiones y todas han sido angustiantes. El primero ocurrió durante el huracán Mitch (1998), cuando alquilaban una vivienda construida con palos y palma en una comunidad vecina. La estructura fue destruida por los vientos y, aunque no recibieron apoyo estatal, lograron refugiarse con familiares y, con el tiempo, establecerse en Miramundo. Décadas más tarde, tras las intensas lluvias provocadas por los huracanes Eta e Iota (2020), la vivienda de Ingrid comenzó a agrietarse, lo que despertó un fuerte temor a deslizamientos de tierra y caída

de rocas. Ante esta amenaza, ella y su familia decidieron abandonar el lugar y trasladarse al terreno de María del Rosario, donde construyeron una nueva casa. La decisión fue tomada de forma urgente, motivada por el riesgo inminente de colapso de la vivienda anterior.

La situación económica en ese momento era muy complicada, posterior a los huracanes se asentó un periodo prolongado de sequía que agravó no solo su condición familiar sino la de todas las comunidades de la región. La salud mental y física del esposo de Ingrid se vio afectada debido a las dificultades económicas y las condiciones laborales precarias. Él mostraba signos de agotamiento físico por los trabajos demandantes que realizaba, como el corte de café, la albañilería y su empleo como guardia de seguridad en diversas ciudades de Guatemala. Su situación emocional era delicada ya que la falta de ingresos para sostener a la familia, le generaba estrés y frustración constante.

Ante la situación decide endeudarse para pagar el viaje hacia los Estados Unidos. Él viajó junto con su hijo mayor quien en ese momento tan solo tenía 8 años. Esta decisión redujo el costo total del trayecto y facilitó la entrada al país. Aunque su hijo cuenta con el apoyo de otros familiares en los Estados Unidos, su ausencia en el hogar ha dejado un vacío significativo. Ingrid explica que, como madre, ha tenido que lidiar con la incertidumbre y el dolor de no estar cerca de él, pero reconoce que esta decisión fue tomada con la esperanza de ofrecerle un futuro mejor y de aliviar la precariedad económica que enfrentaban como familia. Para ella criar sola a su hija ha sido un desafío significativo. Aunque recibe apoyo económico a través de las remesas, la responsabilidad de la crianza recae completamente en ella. Esto incluye no solo atender sus necesidades básicas, como alimentación y educación, sino también brindarle apoyo emocional. La separación familiar es difícil de manejar, especialmente porque su hija también siente la ausencia de su padre y hermano mayor “Yo no quería que mi hijo se fuera, sentía que era la última vez que lo estaba mirando” (Ingrid Díaz, comunicación personal, 1/09/2022).

Mirna Sagastume comenta que la migración de su esposo e hijo a Estados Unidos (2019) fue impulsada por las condiciones de pobreza que enfrentaba la familia. Inicialmente, su esposo consideró migrar solo, pero luego surgió la posibilidad de llevar a su hijo mayor, ya que esto reducía significativamente los costos del viaje de Q.80,000.00 a Q.35,000.00, además de facilitar la entrada al país. Aunque se resistió inicialmente, terminó accediendo debido a la insistencia de su hijo, quien expresó el deseo de acompañar a su padre.

Otro de los casos de desplazamiento forzado registrados en la comunidad es el de Rosa Urbina, quien relata que, en 2015, tras varios días de lluvias intensas, su casa de bajareque colapsó y su familia perdió por completo la cosecha de frijol. Ante esta situación, se vieron obligados a abandonar la vivienda y reubicarse en otra zona de la comunidad. Afortunadamente, ya habían logrado construir otra vivienda con el apoyo económico de su hijo quien reside en Estados Unidos. Este respaldo fue fundamental para que la familia pudiera reubicarse rápidamente.

Posterior a la temporada de lluvias, de 2016-2018 se instaló un periodo prolongado de sequía. La situación fue extremadamente difícil para las familias de Miramundo. Rosa tomó la iniciativa de generar ingresos vendiendo fruta, enchiladas, panes y dobladas en Pacrén, una comunidad cercana con más cantidad de población y dinámicas ru-urbana. Lamentablemente su esposo sufrió un accidente por lo que no pudo trabajar durante ese tiempo. Sus hijos, quienes ya estaban en los Estados Unidos, los apoyaron con remesas que les permitieron cubrir sus

necesidades básicas y superar la crisis. También recibieron apoyo de Cáritas de Guatemala. La organización brindó un apoyo económico mensual de 100 dólares a las familias afectadas durante un año, con el objetivo de mitigar el impacto económico ocasionado por la pérdida de las cosechas. Aunque Rosa reconoce que este apoyo fue valioso, también señala que resultó insuficiente frente a la magnitud de la crisis. No obstante, destaca su relevancia, especialmente en un contexto donde la presencia de otras instituciones fue prácticamente inexistente. Las familias de esta y otras comunidades complementaron este apoyo con desplazamientos temporales a fincas cafetaleras en Honduras y Esquipulas, donde se emplearon en labores agrícolas estacionales.

Los testimonios recogidos en Miramundo revelan que el desplazamiento forzado no responde exclusivamente a los desastres socioambientales, sino que puede estar motivado por una diversidad de factores estructurales que afectan de forma diferenciada a las familias. El caso de Rosa es ilustrativo en este sentido: su primera experiencia de desplazamiento no fue consecuencia directa de un evento climático, sino del contexto de violencia en su comunidad de origen y de las condiciones de extrema precariedad asociadas al trabajo agrícola. La familia decidió reubicarse en Miramundo para poder trabajar la tierra, acceder a un entorno más seguro y construir una vida con mayor estabilidad. Este ejemplo contrasta con otros casos del estudio, en los que los desplazamientos fueron provocados por tormentas o lluvias prolongadas que destruyeron viviendas y cultivos.

En conjunto, los testimonios evidencian que las trayectorias de movilidad están profundamente vinculadas a múltiples dimensiones de vulnerabilidad, como la violencia, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la exposición a fenómenos climáticos. Para las familias en situación de exclusión, la probabilidad de desplazarse en más de una ocasión a lo largo de su vida está estrechamente ligada a estas condiciones estructurales que limitan su capacidad de permanecer o asentarse en un solo lugar.

5.2.2 Los desplazamientos en Agua Zarca

El caserío Agua Zarca, en la aldea La Mina del municipio de Jocotán, ha sido escenario de un proceso de desplazamiento forzado impulsado por la acumulación de desastres socioambientales. La sequía es intensa en esta región de Chiquimula y las condiciones de pobreza de su población destacan entre los otros casos reseñados. A esto se suma las condiciones precarias de la infraestructura vial, las condiciones de habitabilidad caracterizadas por el limitado acceso a servicios básicos e infraestructura para el acceso al agua y las viviendas precarias ubicadas en lugares con alta tendencia a deslizamientos.

El acceso al agua es extremadamente limitado y las familias se enfrentan a grandes dificultades tanto en época de lluvias como en época seca. Durante los meses de sequía (enero, febrero, marzo y abril), deben racionar el agua estrictamente. Recurren a la vertiente a llenar recipientes como canecas y cántaros en horarios nocturnos, generalmente entre las 11:00 pm y las 12:00 am. Este suministro suele durar alrededor de dos días, tras lo cual deben repetir el proceso. En época de lluvias recolectan agua de las láminas de los techos, por lo que deben colarla y tratarla con cloro para que sea apta para su consumo. Solamente 10 de las 32 familias de la comunidad tienen conexión directa a la vertiente, gracias a un proyecto realizado hace algunos años con la autorización de la municipalidad, pero gestionado por el Cocode de ese entonces. Este proyecto

favoreció únicamente a un pequeño grupo, dejando a la mayoría de las familias sin acceso al sistema.

A lo largo de los años, las lluvias intensas y prolongadas han provocado deslizamientos, daños estructurales en las viviendas, pérdida de cultivos y el colapso de infraestructura básica. La amenaza constante proviene principalmente de una quebrada que atraviesa el sector, cuyo desbordamiento recurrente ha socavado las viviendas y provocado hundimientos. El huracán Mitch (1998) figura entre los eventos más significativos en la memoria colectiva, al igual que las sequías y lluvias extremas más recientes que han puesto en riesgo la seguridad alimentaria de las familias. Ante la falta de intervención institucional, algunas de ellas han optado por desplazarse dentro del mismo territorio en busca de lugares menos expuestos, sin lograr una reubicación integral ni segura. En este contexto, los testimonios de las mujeres revelan con claridad cómo han vivido y resistido a estos procesos de pérdidas.

Actualmente, los vecinos del sector 11 siembran la planta de piñuela para protegerse de los deslizamientos de tierra durante las lluvias intensas. Esta planta se siembra en las laderas, ya que sus raíces son fuertes y ayudan a fijar el suelo. Esta estrategia comunitaria busca mitigar los efectos de los deslizamientos ante la ausencia de apoyo e la municipalidad o de cualquier otro organismo del Estado.

María Pérez no recuerda con exactitud en qué año ocurrió su experiencia de DFI, sin embargo, relata que sintió temor ante la posibilidad de que su casa colapsara por completo, especialmente después de que se derrumbara una de las paredes. Se desplazó del sector 11 al 10 de Agua Zarca ante el riesgo que representaba la quebrada cercana a su vivienda. Las lluvias intensas provocaron que el nivel del agua ascendiera hasta alcanzar el corredor de su casa “La quebrada se llenaba mucho de agua, llegaba hasta la punta del corredor” (María Pérez, comunicación personal, 30/08/2022). Aunque la comunidad construyó un muro de contención de piedra para mitigar el riesgo, la proximidad con la quebrada seguía representando una amenaza. Su esposo aprovechó la disponibilidad de un terreno que le heredaron dentro de la misma comunidad para construir la nueva vivienda. Asimismo, explica que ni su familia ni otras personas de la comunidad recibieron apoyo por parte del Estado, la municipalidad o de alguna institución para gestionar su reubicación. Todo el proceso, desde el traslado hasta la construcción de su nueva vivienda, fue realizado de manera autónoma, utilizando los recursos que tenían a su disposición. Las condiciones de pobreza de María sobresalen del resto de casos, ya que ningún miembro de su familia se ha desplazado hacia los Estados Unidos, esto porque no tienen ningún recurso que les permita adquirir la deuda que facilita el viaje. El desplazamiento de su esposo e hijos se ha limitado a los municipios cercanos y son las etapas de sequía las que más efectos tienen sobre la vida y seguridad alimentaria de su familia. El acceso al agua es un problema sustancial y en época de sequía, ella y sus hijas deben esforzarse más para conseguir agua en los pocos pozos naturales que aún están disponibles, y que no se han secado ante el grado severo de deforestación y estrés hídrico en esta y otras comunidades cercanas.

Similar al caso de Miramundo, Tras el paso de los huracanes Eta e Iota (2020), enfrentaron la pérdida total de sus cultivos de maíz y frijol. Algunas personas de la comunidad recibieron apoyo gestionado por el Cocode. Este respaldo consistió en quintales de maíz, arroz, frijol, aceite y sardinas. Sin embargo, fue limitado a un pequeño grupo de personas, mientras que la mayoría de la comunidad, incluida su familia, no recibió ayuda. La sequía prolongada posterior

empeoró aún más la situación, ya que los terrenos no recibieron suficiente agua para permitir nuevas siembras, razón por la cual vivieron una crisis alimentaria severa.

La primera experiencia de Marta Vásquez ocurrió tras el paso del huracán Mitch (1998). Las lluvias intensas dañaron severamente su vivienda. Ante esta situación, la familia decidió desplazarse dentro del mismo terreno familiar en una zona más segura. El proceso de reubicación fue difícil y se realizó sin ningún tipo de apoyo externo. Los recursos para construir su nueva vivienda provinieron del trabajo conjunto, incluidos sus hijos pequeños quienes aprovecharon las vacaciones escolares para trabajar en el corte de café en Honduras. Su esposo trabajó vendiendo leña, ocote y madera. También como guardia de seguridad en las fincas de café en Esquipulas y en las de algodón y caña en la Costa Sur. Les tomó más de un año recuperarse de los efectos de este huracán. Comenta que ahora viven en un terreno más firme, lo que la hace sentir más segura. Lograron construir una casa de block, lo cual fue posible gracias a las remesas enviadas por uno de sus hijos desde los Estados Unidos. Sus hijos emigraron cuando aún eran menores de edad debido a la situación económica. Aunque se graduaron, no pudieron encontrar trabajo en la comunidad.

El análisis comparativo permite identificar tanto patrones comunes como particularidades que aportan a una comprensión más matizada del DFI por desastres asociados a eventos hidrometeorológicos. Estas similitudes y diferencias no solo permiten visibilizar los factores que configuran el desplazamiento, sino también los modos en que las comunidades enfrentan y transforman su experiencia en condiciones de precariedad y falta de apoyo institucional.

Los casos presentan diferencias importantes en cuanto a la intensidad, forma y ritmo del desplazamiento, así como en las condiciones de recepción. El caso de El Arenal representa el ejemplo más emblemático y agudo dentro del estudio. Esta aldea fue afectada por una sucesión de desastres de aparición lenta y súbitos, como lluvias intensas, deslaves y soterramientos, que destruyeron infraestructura pública y privada, incluidas viviendas, escuelas y caminos. La degradación ambiental en esta zona tiene una larga data, vinculada a la deforestación del bosque seco tropical, la expansión de monocultivos y la ausencia de planificación territorial. Sin una intervención preventiva ni respuestas sostenidas del Estado, la comunidad organizó de forma autónoma su reubicación, gestionando el traslado familiar y colectivo a través del uso de remesas, endeudamiento y redes sociales. A pesar del abandono institucional, El Arenal destaca por la capacidad organizativa de su población para sostener la vida en el nuevo asentamiento.

En contraste, los casos de Agua Zarca y Miramundo, ubicados en el municipio de Jocotán y San Juan Ermita del departamento de Chiquimula, configuran procesos de desplazamiento más dispersos y menos visibles, que en la investigación se definen como desplazamientos "gota a gota". En estas comunidades, los efectos de las sequías son más notorios, las mujeres destacan que esto ha provocado desplazamientos temporales de sus parejas e hijos mientras que ellas se quedan a cargo del hogar en condiciones extremadamente complejas de manejar. Sin embargo, es importante resaltar que la combinación de desastres (lluvias torrenciales y sequías extremas), agravan aún más sus condiciones de vida y por ende aporta a la precarización en esta región. En ambos casos, la respuesta institucional fue igualmente limitada, y la reubicación ocurrió por medio de esfuerzos familiares, con escaso acompañamiento técnico o financiero. Las condiciones de vulnerabilidad estructural son similares: escasez de servicios básicos, acceso

limitado al agua, pobreza multidimensional y marginación histórica. Este tipo de desplazamiento tiende a ser menos visible para las autoridades y más difícil de documentar, lo cual agrava su invisibilidad y limita el acceso a mecanismos de asistencia o protección.

En los casos de Miramundo y Agua Zarca, aunque la reubicación ha implicado la reconstrucción total de bienes familiares, no ha sido necesario reconstruir todo el sistema comunitario. En Agua Zarca, sin embargo, una tormenta, de la que no se obtuvo el dato exacto, destruyó la Escuela de Fe y Alegría. En el de El Arenal, la mayoría de las familias abandonaron por completo el casco urbano de la comunidad y emprendieron un proceso de reconstrucción a una escala mucho mayor. Por otro lado, aunque los desplazamientos en Agua Zarca y Miramundo son aún localizados y puntuales, no se descarta que en el futuro enfrenten situaciones similares a las de El Arenal, dada la alta vulnerabilidad y los riesgos a desastres presentes en ambas comunidades.

6. Análisis de resultados

En Guatemala, el DFI ocurre en un contexto de abandono institucional, donde las familias afectadas carecen de un respaldo adecuado para enfrentar las dificultades de su reubicación. En lugar de contar con un proceso formal de reasentamiento impulsado por el Estado, las familias se ven obligadas a gestionar su reubicación de manera autónoma. La carga recae completamente en las comunidades, reflejando una reubicación gestionada por los propios afectados, en condiciones de vulnerabilidad persistente.

1) Los testimonios de las mujeres entrevistadas evidencian 5 hallazgos básicos para comprender el proceso de desplazamiento y relocalización, así como el rol de las mujeres y las consecuencias de los desastres en su vida personal, familiar y comunitaria. A continuación, se desarrollan: Las mujeres se han relocalizado por desastres asociados a lluvias y no por efecto de las sequías, en este caso los hombres salen de la comunidad de forma temporal para asegurar medios de subsistencia. Cuando hay impactos de desastres asociados a lluvias la relocalización sucedió en varias ocasiones y de carácter temporal hasta que las condiciones económicas les permitieron reubicarse permanente.

Ante eventos de degradación ambiental, hambruna o lluvias intensas, las mujeres tienden a permanecer en las comunidades mientras los hombres se desplazan fuera de la comunidad en busca de medios de subsistencia. Esta dinámica observada en los tres casos estudiados, refuerza la feminización del cuidado en contextos de crisis y expone a las mujeres a una sobrecarga de trabajo doméstico y comunitario, frecuentemente invisibilizado en los diagnósticos oficiales. El desplazamiento temporal o permanente hacia otros municipios o fuera del país es generalmente asumido por un integrante de la familia, usualmente el hombre, mientras el resto de sus miembros permanecen en el territorio afectado enfrentando las condiciones de degradación. Esta situación se apacigua mediante las remesas que suelen recibir quienes asumen el cuidado de la familia, como la esposa, abuela o hermanas. Los casos permiten visibilizar que el DFI no es solo el resultado de un evento climático, sino la expresión de una desigualdad estructural que condiciona tanto la movilidad como la inmovilidad.

Es importante señalar que el género influye significativamente en quién se desplaza, así como en la temporalidad y la distancia con respecto al lugar de residencia. Generalmente, son las

mujeres quienes permanecen y se hacen cargo del proceso de reubicación. En este sentido, las mujeres desempeñan un papel crucial asumiendo responsabilidades organizativas y de liderazgo dentro de sus comunidades, particularmente ante la ausencia de los esposos e hijos. En determinadas circunstancias, ellas asumen la responsabilidad de satisfacer, por sí solas, las necesidades básicas de sus familias. Las mujeres, en este marco, emergen no como figuras subordinadas a los efectos del desastre, sino como sujetas activas que ejercen agencia en contextos de severa restricción estructural, tomando decisiones complejas para resguardar la vida, la familia y el territorio.

La migración a Estados Unidos se ha convertido en una necesidad para muchas personas en las comunidades, especialmente para los jóvenes, debido a la pérdida de sus medios de vida y a la falta de alternativas económicas sostenibles. Las remesas les han permitido mejorar sus condiciones de vida, saldar sus deudas, poder construir nuevas viviendas y sobrellevar los costos de la reubicación de sus familias. La mayoría de los migrantes suelen mantener un fuerte compromiso con sus familias, mostrando un vínculo solidario que se mantiene a pesar de la distancia.

2) La decisión de abandonar el hogar, aunque motivada por el temor a perder la vida, no fue impulsiva ni automática.

Muchas de ellas deseaban permanecer en su terreno, en su vivienda, en el lugar donde ya tenían un hogar construido. Todas querían preservar sus vínculos comunitarios y continuar con su vida cotidiana, realizando las tareas que en ese entorno eran posibles, como tener y trabajar en las huertas familiares, criar animales de traspatio o pequeños negocios que con mucho esfuerzo lograron consolidar. Sin embargo, la persistencia del riesgo a perder sus bienes materiales, la vida de sus familiares y la propia, la falta de servicios básicos, la inseguridad alimentaria y la ausencia de intervención estatal, restringieron sus capacidades reales para “quedarse” en condiciones dignas, obligándolas a desplazarse.

Esto se explica desde las aspiraciones migratorias (de Hass, 2021). Es importante destacar que el apego al territorio se manifiesta de forma particularmente profunda en las mujeres, quienes relatan la pérdida del hogar, la comunidad y los vínculos afectivos desde una vivencia emocional igualmente significativa. Este vínculo con el lugar de origen, aun en contextos de destrucción, complejiza los procesos de desplazamiento y la resignificación del nuevo hábitat. La dimensión emocional, frecuentemente ignorada en las intervenciones institucionales, resulta fundamental para comprender las tensiones que enfrentan las mujeres al reconstruir su cotidianidad, así como los conflictos que emergen cuando son excluidas de los procesos de toma de decisiones de los programas de reubicación.

Las mujeres entrevistadas coinciden en que la decisión de abandonar sus hogares fue producto de una percepción aguda del riesgo, derivada de la exposición prolongada a eventos hidrometeorológicos extremos. En varios casos, el desplazamiento no respondió a un único desastre, sino a la acumulación de impactos como lluvias constantes, deslizamientos, grietas en las viviendas, y el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta exposición prolongada generó un ambiente de miedo cotidiano, en el que cada temporada de lluvia activaba recuerdos traumáticos y reforzaba la urgencia de moverse hacia un lugar más seguro. La decisión fue difícil, pero motivada por la necesidad de proteger a la familia ante el riesgo real de perder la

vida. Así, el desplazamiento se vivió como una medida preventiva forzada, antes que como una respuesta a un evento puntual.

3) Quienes lograron reubicarse lo hicieron no solo por necesidad, sino porque contaban con algún grado de capacidad: remesas, redes familiares, acceso a crédito/prestamos o tierra.

Este punto se vincula con las capacidades y la agencia migratoria (de Hass, 2021). Es importante destacar que, a pesar de estas condiciones adversas, las mujeres entrevistadas desempeñan un papel activo en la gestión del desplazamiento y la posterior reubicación. Son ellas quienes activan redes familiares y comunitarias, acceden a información sobre nuevos asentamientos, toman decisiones sobre el uso de remesas para la compra de terrenos y lideran procesos de adaptación en los nuevos espacios. Las redes desempeñan un papel crucial para las familias, ya que garantizan aspectos fundamentales como un lugar de acogida, el préstamo de recursos monetarios para financiar el desplazamiento y la reubicación, así como la transmisión de información sobre rutas seguras, espacios de inserción laboral o escolar y de lugares adecuados para restablecerse en los nuevos territorios.

A pesar de los múltiples desafíos, las mujeres desplazadas han demostrado capacidades notables porque han reorganizado sus vidas en condiciones de extrema precariedad, reconstruido hogares con sus propias manos y activado redes de solidaridad comunitaria. Su capacidad para sostener emocional y materialmente a sus familias, asumir decisiones clave en contextos adversos y generar respuestas colectivas desde el conocimiento propio constituye una fuerza vital para la reconstrucción social. Lejos de ser solo víctimas, las mujeres desplazadas son sujetas políticas activas, cuyo protagonismo es clave para imaginar modelos de intervención más justos, participativos y centrados en la vida. Su trabajo cotidiano no solo garantiza la subsistencia familiar, sino que también mantiene vivo el tejido comunitario y abre caminos hacia una reconstrucción más justa, aunque el Estado siga ausente o actúe al margen.

Esta agencia ejercida en condiciones de precariedad y sin garantías estatales, desmiente la idea de que las mujeres desplazadas son únicamente receptoras pasivas del desastre. Al contrario, su protagonismo es determinante para la supervivencia, la reconstrucción del tejido comunitario y la reorganización de la vida cotidiana en el nuevo territorio. No obstante, esta participación no se traduce en un reconocimiento institucional.

La relocalización en todos los casos fue intercomunitaria y no se contó con apoyos de las autoridades municipales o programas estatales para la población afectada por desastres. Por esto, en los casos reseñados ocurre un proceso de reubicación autónoma y no de reasentamiento, como marcan los Principios rectores de los desplazamientos forzados internos.

4) El DFI también tiene un fuerte impacto emocional y psicológico en ellas, el estrés acumulado por la carga de cuidado, la inseguridad y la pobreza puede deteriorar el bienestar psicosocial de las mujeres. Aunado a ello, la pérdida de sus viviendas, la fragmentación familiar, la ruptura de sus redes comunitarias y la incertidumbre sobre el futuro implican un desgaste emocional importante, así como el aumento de las precariedades familiares y comunitarias.

Hay un punto trascendental en los procesos de desplazamiento y relocalización, este se analiza desde el plano emocional, los impactos del proceso y el acceso a mecanismos de reconstitución

de condiciones de vida. Es importante señalar que el impacto del DFI va más allá de las pérdidas materiales, ya que para las familias también implica la ruptura de su identidad, la pérdida de su sentido de pertenencia y, en muchos casos, la dolorosa realidad de enfrentar la fragmentación familiar. El impacto emocional del desplazamiento es profundo y transversal en los relatos de las mujeres. Muchas viven con ansiedad permanente durante la temporada de lluvias, sufren de insomnio, miedo constante y agotamiento. La pérdida del hogar representa también la pérdida de un espacio afectivo, simbólico y de identidad. La separación de hijos o esposos migrantes agudiza el malestar emocional, generando sentimientos de soledad, preocupación y vacío. A pesar de esto, no existen mecanismos institucionales de atención psicosocial, por lo que las mujeres deben sobrellevar este peso en silencio, mientras continúan asumiendo responsabilidades familiares y comunitarias.

La fragmentación familiar, derivada de la migración forzada de los hombres, representa una carga emocional profunda. Las mujeres quedan a cargo del hogar y deben asumir por completo el cuidado de la familia, incluyendo la crianza de los hijos e hijas, el acompañamiento de personas mayores, la resolución de conflictos internos y la gestión de los recursos cotidianos. Esta concentración de responsabilidades ocurre en contextos de alta precariedad, lo que incrementa su desgaste físico y emocional.

El desplazamiento forzado ha intensificado la crisis alimentaria preexistente en estas comunidades. Las mujeres han perdido acceso a tierras cultivables y, en los nuevos asentamientos, deben alquilar terrenos para poder sembrar. Las cosechas se ven afectadas por lluvias excesivas, sequías prolongadas y el aumento del precio de los insumos agrícolas. Esta combinación ha reducido su capacidad de producir alimentos básicos y ha incrementado su dependencia del mercado, donde los productos de la canasta alimentaria presentan precios más altos, encareciendo su consumo cotidiano y limitando el acceso a una alimentación adecuada. La situación se agrava en hogares encabezados por mujeres, donde la presión por alimentar a la familia recae exclusivamente sobre ellas. Aun así, muchas continúan sembrando en pequeña escala con la esperanza de mejorar sus condiciones. Esta labor no solo busca asegurar el autoconsumo, sino también mantener una relación vital con la tierra como fuente de identidad, dignidad y autonomía. En muchos casos, las mujeres son quienes detectan las mejores oportunidades de cultivo y ajustan sus estrategias a los ciclos climáticos cada vez más erráticos del Corredor Seco.

La reubicación a zonas más seguras no ha significado una mejora sustantiva en el acceso a servicios básicos. Las mujeres reportan que, incluso después de haber abandonado sus viviendas en riesgo, continúan enfrentando dificultades para acceder a agua potable, energía eléctrica, transporte y atención en salud. Algunas caminan hasta tres horas para recolectar agua, lo que representa una carga física y emocional significativa. Las familias deben buscar alternativas ante la escasez de agua, como recolectar agua de pozos o ríos cercanos, lo que no siempre garantiza calidad ni cantidad suficiente para cubrir las necesidades del hogar. Esta falta de infraestructura básica impone límites severos a su capacidad de recuperación y refleja la persistencia de condiciones estructurales de exclusión, aún en contextos de supuesta seguridad geográfica.

5) Los casos muestran que el desplazamiento forzado no solo es una respuesta al desastre, sino también un síntoma de las vulnerabilidades estructurales e históricas.

Las mujeres viven en un constante estado de desprotección jurídica, sin reconocimiento legal como desplazadas y sin acceso a programas sociales adaptados a su situación. Esta falta de garantías debilita su capacidad de recuperar medios de vida, acceder a servicios, y ejercer sus derechos. En este escenario, el Estado permanece ausente, y las respuestas que ofrece, cuando las hay, son fragmentadas, asistencialistas y temporales, sin abordar las causas estructurales del desplazamiento ni ofrecer soluciones duraderas.

En los casos analizados, las alcaldías municipales se han limitado a una intervención mínima y asistencialista, centrada en el apoyo humanitario durante la primera etapa de las crisis y la reconstrucción parcial de servicios básicos como sistemas de abastecimiento de agua, caminos o centros educativos en los lugares de reubicación, sin considerar la restitución integral de derechos contemplada en los Principios Rectores del Desplazamiento Forzado Interno (1998). Aunque en Guatemala existe un programa de apoyo a la población afectada por desastres, en ninguno de los casos documentados las mujeres y sus familias accedieron a dichos beneficios, pese a haber solicitado apoyo a la administración pública local. Esta exclusión evidencia no solo las limitaciones en el acceso y la cobertura del programa, sino también la ausencia de una política pública o de un marco legal específico que aborde el DFI con un enfoque de género. Esta omisión refuerza la precarización de las condiciones de vida de las mujeres y contribuye a una reubicación que, lejos de ofrecer seguridad y bienestar, reproduce las mismas vulnerabilidades que motivaron el desplazamiento.

La permanencia en los territorios en riesgo, sin el acompañamiento estatal efectivo, les implica el tener que enfrentar de manera directa las consecuencias del desastre, gestionar el abastecimiento de agua, alimentos, educación y sostener emocionalmente a sus familias.

Los desastres generaron impactos económicos profundo en las comunidades, debido a la pérdida de viviendas, tierras y medios de subsistencia. En este contexto, las mujeres asumieron un rol central en la economía familiar, desempeñándose en actividades como el comercio informal o la gestión de recursos provenientes de las remesas enviadas por familiares migrantes. No obstante, los altos costos asociados a la reubicación, como la adquisición de terrenos y la construcción de nuevas viviendas, representan una carga financiera que dificulta significativamente la recuperación económica de las familias. Estas condiciones perpetúan la precariedad estructural en la que viven las comunidades, reforzando ciclos de pobreza que limitan su desarrollo y estabilidad a largo plazo.

Entre las similitudes más evidentes, destaca el hecho de que en los tres casos el desplazamiento se dio sin el reconocimiento formal del Estado, lo que derivó en la ausencia de acompañamiento técnico, legal y financiero. La reubicación fue impulsada por las propias familias, a partir de redes de parentesco, migración y organización comunitaria. Esta autogestión de la movilidad pone en evidencia un patrón común de desprotección institucional, donde el desplazamiento ocurre como una estrategia de sobrevivencia más que como una respuesta planificada o asistida. Otro elemento compartido es la persistencia de vulnerabilidades estructurales previas al desplazamiento, pobreza, exclusión territorial, servicios básicos deficientes, inseguridad alimentaria, que no solo motivaron la salida, sino que también se reprodujeron en los lugares de llegada.

La investigación enfatiza que, en los tres casos, la crisis alimentaria no fue abordada como una emergencia por parte del Estado, sino como una situación “normalizada”, recurrente y, en la práctica, desatendida. Los programas de ayuda alimentaria, cuando llegaron, fueron esporádicos, insuficientes y desarticulados de cualquier estrategia de desarrollo rural o protección social. Esta falta de respuesta efectiva refuerza la percepción de abandono por parte del Estado y contribuye a consolidar el desplazamiento como una estrategia racional y obligada frente a la imposibilidad de sostener la vida en el territorio. Además, el documento deja entrever cómo la inseguridad alimentaria impacta de manera diferenciada a mujeres y niñas, quienes suelen ser las últimas en alimentarse, asumen la responsabilidad de administrar recursos escasos y cargan con el peso emocional de mantener la nutrición del grupo familiar en contextos de escasez. Incluso una vez reubicadas, muchas familias siguen enfrentando dificultades para acceder a alimentos de manera digna y sostenible, ya que la reubicación no incluyó estrategias para restablecer medios de vida productivos.

6. Conclusiones

La crisis alimentaria y los desastres asociados a lluvias en las comunidades estudiadas no son un fenómeno reciente ni exclusivamente atribuible a eventos climáticos extremos. Por el contrario, se trata de una condición crónica y estructural, asociada a la degradación ambiental, la pobreza histórica, la falta de apoyo estatal y la exclusión territorial. En las tres comunidades, la inseguridad alimentaria severa y la pérdida de bienes estratégicos como vivienda y zonas de cultivos son detonantes del desplazamiento forzado y, al mismo tiempo, una de sus consecuencias más persistentes. A pesar de que el desplazamiento forzado interno en contextos de desastres es una realidad persistente y se intensifica con el incremento de los eventos extremos de sequía y lluvia, el Estado guatemalteco no ha desarrollado un marco legal ni político adecuado para atender esta problemática.

En todos los casos, las mujeres relatan una ausencia casi total del Estado durante las fases críticas del desplazamiento. No hubo mecanismos institucionales que promovieran albergues seguros, asesoría para la reubicación o acompañamiento técnico. En su lugar, las familias tuvieron que tomar decisiones por cuenta propia, guiadas por el conocimiento del territorio y el sentido común. La reubicación fue autogestionada, sostenida por redes familiares, especialmente por el envío de remesas de hijos o esposos migrantes, así como por préstamos y endeudamiento con redes de prestamistas locales o entre círculos cercanos. Esta falta de respaldo institucional dio lugar a una percepción generalizada de abandono y a una sensación de exclusión, y a que las mujeres se vieran obligadas a asumir responsabilidades que exceden ampliamente su rol tradicional.

Las mujeres desempeñaron un papel fundamental en todo el proceso de desplazamiento y reubicación. Fueron ellas quienes lideraron la protección del grupo familiar durante los momentos de emergencia, organizaron la salida del hogar, buscaron terrenos más seguros y coordinaron la reconstrucción de las viviendas. En la mayoría de los casos, lo hicieron solas, debido a al desplazamiento de sus parejas. Además, asumieron la gestión cotidiana del hogar, la crianza de los hijos, el cuidado de las personas mayores y la administración de recursos escasos. Así mismo, promovieron mejoras en los caminos, impulsaron proyectos colectivos, organizaron redes de apoyo y se involucraron en las gestiones ante las municipalidades y

algunas organizaciones no gubernamentales para lograr el acceso a servicios básicos, aunque ellas no fueran las representantes comunitarias ante dichas instancias. Su rol ha trascendido el ámbito privado y el trabajo de cuidado: han sido estrategas, gestoras y sostenedoras de la vida comunitaria en contextos marcados por la precariedad y la incertidumbre.

En este marco, una de las expresiones más relevantes de su rol ha sido la gestión de las remesas enviadas por hijos, hijas o parejas migrantes, las cuales constituyen una de las principales fuentes de ingreso para afrontar los costos asociados a la reubicación. Las mujeres administran estos recursos con gran responsabilidad, priorizando el pago de terrenos, la construcción de viviendas, la adquisición de alimentos y la atención de necesidades escolares y de salud. Esta labor evidencia una capacidad destacada de planificación y toma de decisiones en contextos de escasez y vulnerabilidad.

En contextos de desastres, DFI y relocalización, si bien las mujeres activan formas de agencia individual y comunitaria, enfrentan múltiples obstáculos que comprometen seriamente su salud física y mental. La falta de recursos económicos, el acceso limitado a servicios básicos, las pérdidas materiales y simbólicas, así como el trauma emocional asociado al desplazamiento y a la desintegración familiar, inciden de manera profunda en su bienestar. No obstante, esta dimensión ha sido sistemáticamente desatendida por los sistemas de salud nacionales, las agencias de cooperación y las instituciones gubernamentales. Brindar una respuesta integral a esta problemática es una tarea urgente y necesaria para garantizar su integración plena en los nuevos entornos habitacionales y comunitarios. Sin un abordaje integral, la salud mental y física de las mujeres continuará en riesgo constante.

El DFI en Guatemala es un reflejo de las profundas desigualdades estructurales que aquejan al país, y abordarlo de manera efectiva requiere un compromiso político sólido, recursos adecuados y una perspectiva centrada en los derechos humanos y la justicia social. La falta de reconocimiento oficial del fenómeno por parte del Estado guatemalteco ha resultado en el subregistro de casos y en la total ausencia de políticas públicas y programas destinados a atender el desplazamiento, perpetuando así un ciclo de invisibilidad y desprotección para las comunidades afectadas. Las mujeres deben ser atendidas de manera diferenciada para garantizar su protección y acceso a servicios de salud, vivienda, educación y empleo, así como a programas de apoyo psicosocial. Sin estas medidas, continuarán siendo las principales responsables de mitigar las consecuencias del desplazamiento, sin los recursos necesarios para superar las inequidades sistémicas que perpetúan su vulnerabilidad.

Bibliografía

Abeldaño Zúñiga, R. A. (2022). Researching internal displacement: Disaster-related internal displacement in Latin America and the Caribbean (Working Paper No. 35). Internal Displacement Research Programme. <https://www.internal-displacement.org/publications/researching-internal-displacement-disaster-related-id-in-latin-america>

Aguilar, I. Pernillos, J. Carmeros, I. (2019). “Mojados” por la Sequía: Hambre y migración en el Corredor Seco de Guatemala. Oxfam Guatemala. <https://reliefweb.int/report/guatemala/mojados-por-la-sequ-hambre-y-migraci-n-en-el-corredor-seco-de-guatemala>

Argüello, L. MacLeod. (2022). El Desplazamiento Interno Forzado: una problemática que atañe a todos. Brújula Ciudadana 139. <https://es.scribd.com/document/663111829/Brujula-Ciudadana-139>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2005). Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (A/RES/60/1). <https://peacemaker.un.org/sites/default/files/document/files/2022/08/gaworld-summit-outcome-documentares601spanish0.pdf>

Ayales, I. Blomstrom, E. Solís, V. Pedraza, D y Pérez, P. (2019). Migraciones climáticas en el Corredor Seco Centroamericano: integrando la visión de género. Christian AID.

Brito, D. (2010). El desplazamiento forzado tiene rostro de mujer. *Revista Estudios Feministas*, 18(3), 823–838. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2010000300016>

Brons, J. (2021). “Better to be raped than to be killed”: A gendered analysis of internal displacement in Burkina Faso (Working Paper No. 5). Researching Internal Displacement – Refugee Law Initiative.

Casolo, J. (2012). *Unthinkable Rebellion and the Praxis of the Possible: Ch’orti’ Campesin@ Struggles in Guatemala’s Eastern Highlands*. Tesis de doctorado, Universidad de California en Berkeley. Catholic Organization for Relief and Development Aid (s.f). <https://www.cordaid.org/en/who-we-are/>

Carachure Abarca, D. (2024). Desplazamiento por razones climáticas: una aproximación desde los derechos de las mujeres. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI).

Cohen R. y Deng, F. (2008). Orígenes y desafíos en diez años de los Principios Rectores del Desplazamiento Interno. *Revista Migraciones forzadas*.

Comisión de Derechos Humanos, Consejo Económico Social de las Naciones Unidas. (1998). Informe del Representante del secretario general, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición Principios Rectores de

los desplazamientos internos Nota de presentación de los Principios Rectores (E/CN.4/1998/53/Add.2). <https://www.refworld.org/es/ref/polilegal/unchr/1998/es/31759>

Congreso de la República de Guatemala (2008). Ley de acceso a la información pública. (Decreto 57-2008).

Dale, L. (2023). Resettlement and climate change adaptation in Rwanda: The case of Rweru Model Green Village (Working Paper No. 35). Researching Internal Displacement – Refugee Law Initiative.

Dary, C. S. Elías y V. Reyna (1998). Estrategias de sobrevivencia campesina en ecosistemas frágiles. Los ch'orti' en las laderas secas del oriente de Guatemala. Guatemala: FLACSO.

de Hass, H (2021) A theory of migration: the aspirations-capabilities framework. *Comparative Migration Studies*, 9 (8). <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00210-4>

Durin, S. (2019). Sálvese quien pueda. Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México. México: CIESAS.

Gálvez, J y Pérez, G. (2020). Bases conceptuales y metodológicas para el análisis territorial del riesgo en Guatemala: Énfasis en vulnerabilidad sistémica y amenazas climáticas. Editorial Cara Parens.

Gandini, L. Narváez, J. Del Riego, M. (2022) Desplazamiento forzado interno en México. Análisis y recomendaciones para su atención en Jalisco, Puebla y Querétaro. Universidad Nacional Autónoma de México.

Hurtado, J y Chardón, A. (2012) Vivienda social y reasentamiento, una visión crítica desde el hábitat. Manizales. Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/11869>

Internal Displacement Monitoring Center (2023) International displacement and food security. <https://www.internal-displacement.org/publications/2023-global-report-on-internal-displacement-grid/>

Internal Displacement Monitoring Center (2022) Children and youth in internal displacement. <https://www.internal-displacement.org/publications/2022-global-report-on-internal-displacement-grid/>

Jaramillo, J (2006) Reubicación y restablecimiento en la ciudad. Estudio de caso con población en situación de desplazamiento. *Universitas Humanísticas*. 62 (62). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2213>

Jahangir, A. (2022). Sexual, reproductive and menstrual health of internally displaced women and girls in the Middle East: Gaps, challenges and recommendations (Working Paper No. 31). Researching Internal Displacement – Refugee Law Initiative.

López, K. (15 de febrero de 2022). El diagnóstico de Guatemala que no se publicó por petición de Giammattei. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-diagnostico-de-guatemala-que-no-se-publico-por-peticion-de-giammattei>

Martín, C. Malo G. (2019). Un recorrido por la literatura sobre el refugio y desplazamiento forzado en América Latina y El Caribe. Abordajes principales y nuevos ejes de estudio. *Periplos, Revista de Investigación sobre Migraciones*. 3 (2), pp. 04-21.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, (2010). Diagnóstico a nivel macro y micro del corredor seco y definición de las líneas estratégicas de acción del MAGA. <https://www.maga.gob.gt/download/macro-micro.pdf>

Mosugu, T., Adlakun, T. O., & Amurawaiye, O. (2024). Exploring gender intersectionality in internal displacement: A case study of internally displaced women in three Nigerian states (Working Paper No. 44). *Researching Internal Displacement – Refugee Law Initiative*.

Oficina Gubernamental para la Ciencia – The Government Office for Science, London- (2011) *Foresight: Migration and Global Environmental Change*.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2021). Franja de oportunidades Corredor Seco en El Salvador, Guatemala y Honduras. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/42ae7dd2-a291-4575-81fb-dffeed05f538/content>

Oxfam e Instituto de Investigación y proyección sobre economía y sociedad plural (2020). *Entre el suelo y el cielo. Radiografía multidimensional de la desigualdad en Guatemala*. https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/entre_el_suelo_y_el_cielo_0.pdf

Paredes, A. (2024). *Habitamos donde nadie quería vivir. Desplazamiento forzado interno y reubicación en Guatemala: estudio de caso de población desplazada en la colonia La Paz, Villa Nueva*. Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas, Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar. Cara Parens. Guatemala. <https://biblioteca.url.edu.gt/icesh/habitamos-donde-nadie-queria-vivir/>

Paredes, A. (s.f). *Aquí ocupamos, habitamos y nos organizamos Formas híbridas de organización en ciudad de Guatemala*.

Pérez Fragoso, L. (2024). Análisis de género de las políticas fiscales: Agenda latinoamericana. En V. Esquivel, A. Espino, C. Rodríguez Enríquez & S. Salvador (Eds.), *Políticas fiscales y género en América Latina* (pp. 349–389). ONU Mujeres. <https://es.slideshare.net/slideshow/laeconomafeminista-desde-amrica-latina-una-hoja-de-ruta-sobre-los-debates-actuales-en-la-regin-36724658/36724658>

Salazar, C (2014) *Modalidades del desplazamiento interno forzado en México*. *Revista Iztapalapa*, 35 (76). <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/157/282>

Sánchez-Mojica, B. E. (2021). ¿Vías paralelas? Los problemas para responder adecuadamente a los procesos de desplazamiento interno producto de la conjunción de situaciones de conflicto armado, violencia generalizada y desastres (Working Paper No. 8). *Researching Internal Displacement – LANID Special Issue: “Perspectivas críticas sobre el desplazamiento forzado”*.

Silva Hernández, A., & Alfaro Trujillo, B. (2021). Huida inmovilizada en Tijuana: desplazamiento forzado de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, (129), 57–77. <https://doi.org/10.24241/rcai.2021.129.1.57>

Tercero, M. Rosito, J. Hernández, E. Zurita, A. Pineda. P (2023) Vulnerabilidad social multidimensional en Guatemala: un análisis municipal basado en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. *Clavius*. 1 (1). Pp. 25-52. <https://revistas.url.edu.gt/index.php/clavius/issue/view/7/7>

Zapil, S. (2022). Mapas de pobreza de Guatemala del 2018, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas. *Revista Estudios Sociales IV*, (86). Vicerrectoría de Investigación y Proyección Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas, Departamento de Ciencias Económicas. https://biblior.url.edu.gt/wp-content/uploads/public/hlg/URL/ICESH/Estudios_Sociales/2710-317X-n86.pdf

Vásquez, J. (2019) Reasentamiento y reubicación: supuestos por regular un país donde sobran las normas. *Jangwa Pana*, 18 (2), 257-283. <http://dx.doi.org/10.21676/16574923.2928>

van der Zee, A. van der Zee, J. Mayret, A. Poveda, C. Picado, L. (2012). Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano. Tomo I. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). <http://humanright2water.org/fr/wp-content/uploads/2020/03/1212-Corredor-Seco-Centroamericano.pdf>